



# Atención al público presencial y acceso a bibliotecas en la fase 2 en la Universidad

## Permitirá retirar efectos personales de los colegios mayores

L.G. | SALAMANCA

El paso a la fase 2 supondrá cambios en la forma de trabajar de la Universidad de Salamanca y en su relación con los ciudadanos. Una de las principales novedades reside en que se permitirá la atención al público de manera presencial, aunque será de forma limitada y bajo cita previa. Otra de las ventajas respecto a la fase 1 consiste en que se permitirá el acceso a las bibliotecas universitarias, siempre respetando los afo-

ros establecidos como medida de seguridad.

Otros cambios aprobados por la Universidad implica un aumento de aforos de personas asistentes a reuniones, además de permitirse el acceso a colegios mayores para la retirada de efectos personales de alumnos. Hay que recordar que muchos de ellos se marcharon de manera precipitada y sin saber que iban estar varios meses sin volver. La Universidad también incremen-

tará las posibilidades de acceso a las instalaciones deportivas. Eso sí, el teletrabajo para aquellos servicios y unidades que, por su naturaleza y funciones, lo puedan desarrollar, sigue siendo la opción preferente en la fase 2.

La Mesa General de Negociación de la Universidad de Salamanca informó favorablemente y por unanimidad de todos sus miembros el documento de instrucciones sobre las nuevas condiciones de trabajo.